



Instituto Profesional Escuela de Marina Mercante Piloto Pardo

Paso a Paso para Presentar una Denuncia bajo la Ley 21.369

1. Identificación de la Situación

- Reconoce si has sido víctima de acoso sexual, violencia de género o discriminación de género.
- Toma nota de las fechas, lugares y personas involucradas en el incidente.

2. Recolección de Evidencias

Reúne cualquier evidencia que respalde tu denuncia, como:

- Mensajes de texto
- Correos electrónicos
- Fotografías
- Testigos que puedan corroborar tu versión.

3. Consulta sobre el Proceso

Infórmate sobre los procedimientos de tu institución para presentar una denuncia. Puedes hacerlo a través de:

- Sitio web institucional <https://ippilotopardo.cl/ley21.369>

4. Completar el Formulario de Denuncia

- Accede al formulario de denuncia disponible en el sitio web de la institución o con el Vicerrector Académico responsable de la Unidad de Investigación y Sanción.
- Completa todos los campos requeridos, proporcionando la mayor cantidad de detalles posible sobre el incidente.

5. Presentación de la Denuncia

La presentación de la denuncia puede hacerse de dos maneras:



Instituto Profesional Escuela de Marina Mercante Piloto Pardo

- **De forma presencial:** Dirigiéndote directamente al Vicerrector Académico en la Unidad de Investigación y Sanción, donde podrás entregar el formulario de la denuncia y recibir orientación.

A través del correo electrónico: denuncias@ippilotopardo.cl.

- **Completa el formulario:** Rellena los campos requeridos en el formulario. Se debe proporcionar detalles sobre la denuncia, como tu información de contacto y la descripción del incidente.
- **Revisa y envía:** Antes de enviar el correo, asegúrate de revisar toda la información. Luego, envía el formulario según las indicaciones.

6. Confirmación de Recepción

- Asegúrate de recibir una confirmación de que tu denuncia ha sido recibida. Esto puede ser un correo electrónico o un comprobante físico.

7. Seguimiento de la Denuncia

- Pregunta sobre el tiempo estimado para el seguimiento de tu denuncia y los pasos que se tomarán a continuación.
- Mantén un registro de cualquier comunicación relacionada con tu denuncia.

8. Acceso a Apoyo

- Si lo deseas, busca apoyo emocional o psicológico, legal, social y médico. La institución puede ofrecer servicios de orientación o derivación a profesionales externos.

9. Protección contra Represalias

- Recuerda que, bajo la Ley 21.369, tienes derecho a presentar la denuncia sin temor a represalias. Si sientes que estás siendo víctima de represalias, infórmalo inmediatamente.



Instituto Profesional Escuela de Marina Mercante Piloto Pardo

10. Conocimiento de Resultados

- La institución está obligada a informarte sobre los resultados de la investigación, respetando la confidencialidad y los derechos de todas las partes involucradas en un plazo de 30 días hábiles.